

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Barria.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.—de Ramon, Arcas Núm. 5.—de Madrid, E. G. y A. y

Redacción y Administración

Campomanes (Eсанche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... pesetas.
Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

Todos los Santos

Día es este de recuerdo, reconocimiento y honra, para el hombre cristiano en particular, puesto que no hay uno que no deje de tener en la mansión de los justos algún pariente ó amigo á quien tenga el deber de honrarle, en prueba de gratitud y memoria, por estar continuamente pidiendo y velando por nuestro bien corporal y espiritual á nuestro Padre común.

Esta festividad fué instituida por el Papa Bonifacio IV. Una vez obtenido del emperador Pápeas el panteón de Roma, y que le hubo limpiado de los restos gentílicos, le dedicó á la Virgen Santísima y á Todos los Mártires, lo que le hizo luego dar el nombre de Nuestra Señora de los Mártires ó de la Rotunda, y más tarde dió motivo al establecimiento de la fiesta de *Todos los Santos*, propagada sucesivamente á todo el orbe católico desde tiempos de Gregorio III.

Hállase la misma unida en estrecho lazo por las sabias costumbres cristianas con la de la *Commemoración de los difuntos*, por ser la una complemento de la otra, pues ambas traen á nuestra memoria sentimientos de inmensa tristeza, y mueven en nuestro corazón atención y cuidado de majestuosa religiosidad.

Hasta la naturaleza parece que nos habla de la muerte. La época en que se verifican estas fiestas, no puede ser más apropiada para que meditemos y desoigamos las cosas mundanas. Los árboles nos manifiestan su «muerte» con la caída de sus amarillas hojas y paralización orgánica. La congelada lluvia, el frío soplo del viento que en esta época suele mandarnos el gigantesco Caro, y las pequeñas gotas que parecen brotar del interior de las peñas, nos están indicando que hay algo de sudario en éstas; algo de frialdad de la tumba en las montañas; algo sepulcral en la amarillez de esas hojas, y algo cadavérico en la arrugada corteza de las ramas de esos árboles.

En este día de *Todos los Santos* y en el siguiente *Día de difuntos*, mientras el lúgubre sonido de las campanas de las iglesias tañe á muerto, los fieles dedicanse á la oración; unos en la iglesia, y los más, si el tiempo está apacible, en los cementerios; aquéllos llevando velas, y éstos colocando coronas de diferentes clases—según las fortunas—retratos, y miles de objetos, similares de inscripciones

alégóricas que, á la par que atraen las miradas de los «noveleros transeúntes», les excitan á tomar parte en el dolor que sienten los de la familia del que yace allí sus restos.

¡Todos vierten ante las tumbas abrasadoras lágrimas de dolor recordando días pasados! Todas manifiestan allí en el fondo de su corazón estas ó parecidas palabras, al ir ante la tumba de su padre, hermano, pariente, amigo ó bienhechor:

Adiós caricias y amores,
que me dabais con dulzura;
siento cesar mis dolores
al contemplar estas flores
que están en tu sepultura.

Hasta el teatro consagra estos días á conmemorar los difuntos con la representación del ingenioso drama religioso, de don José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*. Cuando en esta época los teatros apenas tienen una regular entrada, en estas noches se observa, por cierto, un gran lleno al ponerse en escena en el Principal y Balneario el citado drama, lo que hácese inducir que en Tortosa siempre, siempre dominan los sentimientos religiosos.

Dirijamos también nosotros, queridos lectores, nuestra vista y pensamiento hácia la muerte, y acordémonos de pedir á Dios por todas aquellas almas que se hallen en dolorosa expiación en aquel recinto de la Iglesia purgante, para que puedan pasar pronto á la mansión de los justos.

R. F. BIELSA.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por robo y doble asesinato

A las 10'15 de la mañana continuó el juicio por jurados, haciendo el presidente del Tribunal de derecho señor Oiz, un estudio excelente y acabadísimo de la causa, exponiendo con suma claridad y elocuencia, los hechos de autos, la prueba en que funda el Ministerio fiscal la acusación, y las razones alegadas por las defensas de los procesados para demostrar la inculpabilidad de los mismos.

El resumen brillantísimo del señor Oiz, terminó á las 11'45, á cuya hora se entregaron las preguntas al jurado, el cual á las 12'35 tarde emitió el siguiente

Veredicto

Sebastián Mestres Rovira, casado, es culpable de haber concertado con otros un robo, penetrando en la casa de Ramón Serra, con objeto de matar á éste y á su esposa Paulina Daura, infiriendo á Serra 18 heridas de arma

blanca y cinco á la esposa, y después de vendar los ojos á su hija y taponar la boca en forma de mordaza, la obligaron á que los acompañara donde guardaba el dinero su padre, la ataron luego en una cuba, bebieron vino y después de cerrada la puerta de la casa se fueron?—Si.

Igual pregunta y contestación se dá respecto á Antonio Vicente Aguilar, soltero.

¿Pedro Jornet, tabernero, es culpable de haber hospedado en su casa á Sebastián Mestres, donde se concertó un robo que dió por resultado la muerte de los consortes Serra y Daura?—Si.

¿Pedro Jordá, es culpable de haber escrito á Aramendia, á quien se le decía que bajara á Ascó cuando quisiera, que tenían concertado un robo que dió por resultado las muertes á que se hace referencia en la pregunta anterior?—Si.

¿Sebastián Mestres, al verificar el hecho, llevaba la cara tapada para no ser conocido?—Si.

Igual pregunta y contestación se dá respecto al Antonio Vicente Aguilar.

¿Sebastián Mestres buscó de propósito la noche para ejecutar el hecho con objeto de que el delito quedara impune?—Si.

La misma pregunta y contestación contra Aguilar.

¿La casa de Ramón Serra, se hallaba á 500 pasos de la última casa del pueblo?—Si.

¿El Serra y su esposa habían dado algún motivo para que se verificara el hecho de que fueron víctimas?—No.

¿Sebastián Mestres, ha sido condenado anteriormente por el delito de homicidio?—Si.

¿Pedro Jornet había sido condenado anteriormente por dos delitos de homicidio?—Si.

El señor fiscal, en vista del veredicto de conformidad con su petición, sostiene sus conclusiones.

El letrado señor Castellarnau no se conforma y pide la revisión de la causa, á cuya petición se adhieren los demás letrados defensores.

El tribunal acuerda no haber lugar á ello.

El señor fiscal califica de autores á Sebastián Mestres y Antonio Vicente Aguilar, y de cómplices á Jordá y Jornet, por haber tomado parte en la concertación del robo y haber sabido que se había perpetrado. Pide para los primeros la pena de muerte, y 20 años de cadena para los segundos.

Los defensores de Mestres y Aguilar, como último y único recurso, recomiendan sus patrocinados al tribunal.

El letrado Sr. Valls, insiste en que su defendido debe ser absuelto, fundándose en que no se concretan hechos que demuestren la cooperación en el crimen.

El letrado Sr. Olesa sostiene que la apreciación jurídica de la complicidad debe resolverla el tribunal de

derecho y no el jurado y con arreglo á esa doctrina debe ser absuelto su patrocinado.

El tribunal se retira para dictar

Sentencia

A las dos en punto de la tarde pronunció sentencia el tribunal de derecho.

Se declara autores de robo con violencia en las personas, á Mestres y Aguilar, con las agravantes de haber usado disfraz y haber realizado el hecho de noche, en despoblado y en la morada de los ofendidos, por lo que deben ser condenados á la pena de garrote, que se ejecutará en la ciudad de Gandesa, en cuanto se firme la sentencia, y caso de indulto deberán cumplir 30 días de arresto por lesiones.

Jordá y Jornet, cómplices porque tenían conocimiento del robo, al que cooperaron son condenados á 20 años de cadena y 30 días de arresto menor debiéndose indemnizar á la hija de los interfectos, en 5.500 pesetas.

Los dos cómplices son solventes.

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Día 30.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de injurias contra V. L; magistrado ponente, Sr. Ríos; abogado, Sr. Morera; procurador, Sr. García.

Día 31.—Oral.—Causa del mismo Juzgado, delito hurto contra R. V; ponente, Sr. Ríos, abogado, Sr. Castellarnau; procurador, señor Martí.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 30.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito amenazas contra F. M.; ponente, Sr. Soler; abogado, Sr. Morera; procurador, señor Montguó.

Día 31.—Oral.—Causa del mismo Juzgado; delito desobediencia contra J. G. y otros; ponente, Sr. Soler; abogado señor Valls; procurador Sr. Elias.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En la causa procedente del Juzgado de Falset por el delito de lesiones contra Cándido O.iva y Juan Nolla, ha sido condenado el primero á 125 pesetas de multa é indemnización de 67 á Nolla, y á este se le imponen dos meses y un día de arresto mayor, é indemnización de costas por mitad.

En la del Juzgado de Montblanch por el delito de lesiones contra José Giné, ha sido sentenciado á dos años, once meses y once días de prisión correccional por el delito de lesiones y multa de 10 pesetas por una falta incidental é indemnización de 92'50 pesetas.

En la del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto contra Andrés Solé, que se le han impuesto dos meses y un día de arresto mayor.

En la precedente del Juzgado de

desobe-
rell y otro,
Montblanch
solutorio.
diencia: en causa del
Falsed, por el delito de
flagante contra Sebastián Grau
Peyri, ha sido condenado á dos meses
y un día de arresto mayor é indem-

nización de 25 pesetas.
En la sección segunda se ha dicta-
do el siguiente de conformidad:
En causa del Juzgado de Vendrell
por el delito de hurto contra Juan
Tous Vives, le han sido impuestos tres
meses y un día de arresto mayor.

Paso gratis

A nadie de Tortosa y de los pue-
bles comarcanes, se oculta la enérgi-
ca campaña que hizo *La Verdad*,
inspirada por el actual Diputado á
Córtes D. Teodoro González, en los
años 1893 y 1894, tomando por lema
de su bandera, el *paso gratis por el
Ebro*.

Todo el mundo recuerda aquella
fraseslegia especial de *La Verdad*,
contra la empresa particular que
con gran tino, oportunidad y acierto,
inició la construcción de un puente
metálico sobre el río Ebro, que vino
á llenar las múltiples necesidades del
tráfico, y á prestar no escasos servi-
cios á la agricultura, al comercio, y
á la industria de este país.

La previsión del Sr. González, en-
tonces, asegurando un día y otro día
con una lijereza sin precedente, que
el fracase de los accionistas del puen-
te de Nuestra Señora de la Cinta,
sería estupendo, se redujo al mayor
de los errores que pueden anechar á
un pelítico.

¿Y lo que ocurre hoy? ¿Cuande se
cumplen las promesas hechas al país
per D. Teodoro González?

¿Cuande tendrá el público **paso
gratis** per el puente sobre el Ebro,
construido á cargo del Estado?

¿No está terminada por completo
la soberbia y magnífica obra?

¿Qué obstáculos impiden que el se-
ñor González cumpla lo ofrecido
á los tortosinos, cuande hace seis
años combatía con crudeza y á ra-
biar, y con expresiones feas y de mal
gusto, el llamado puente *dels Muts*,
que consideraba irrealizable, ó califi-
caba de absurdo?....

¿No continuamos en el estado
anormal de entonces, teniendo solo
una barca y una barcaza, para el
paso gratis? ¿No están sujetos nues-
tros labradores á los inconvenientes
del paso del Ebro, del mismo modo
que cuande representaba á Tortosa,
el diputado forastero señor Ibarra?

¿Qué ha sido de tantas promesas,
de tantas seguridades, de tanto alar-
de de influencia, y de tantos benefi-
cios ofrecidos?

Estamos como estábamos, y el se-
ñor González hace cerca siete meses
que fué proclamado Diputado á Cór-
tes per el Distrito de Tortosa.

Estamos como estábamos, por no
haberse conseguido el tan cacareado
paso gratis.

¿Puede dárse farsa mayor?

Recordemos lo que *La Verdad* de-
cía en su número del 12 de Junio de
1893, preguntando: ¿quién será el
vencedor en esta contienda?, y afir-

mandó que no es éste un asunto ba-
ladí, en el que una equivocación ca-
rece de trascendencia. Además, aña-
día el siguiente expresivo párrafo:

«Los que se hallan al frente de co-
lectividades más ó menos numerosas,
que influyen en la marcha del país,
que le representan ó representaron,
tienen el deber de no equivocarse, ne
pueden ser como el resto de los mor-
tales, han de ser algo superior en
inteligencia, en previsión, en conoci-
miento de lo que puede hacerse, en
beneficio de una comarca. Con estas
afirmaciones, dejamos sentado, que
uno de los dos partidos que aquí lu-
chan, ha de quedar forzosamente mal-
parado en esta contienda, pues no
hay términos medios, evasivas, ni
compromisos. El que *vire en redondo*,
caerá bajo la regla general.»

Díganos *La Verdad* quien ha *vira-
do aquí en redondo*, al preseñar la
construcción del puente particular de
Ntra. Sra. de la Cinta, y al ver más
tarde, como representa en Córtes el
Distrito de Tortosa don Teodoro Gon-
zález, y cómo el **paso gratis** per
el puente del Estado, es hasta ahora
una comedia, una burla, un embuste,
una farsa.

¿Y pensar que *La Verdad* agitó las
pasiones políticas y se dirigió á la
opinión pública, creyéndose vencedo-
ra en la contienda!

Se pasa por el puente particular
sobre el Ebro, sin embargo de la gue-
rra despiadada que le hizo el goza-
lismo.

Y no hay **paso gratis** per el
puente del Estado, á pesar de los tér-
minos categóricos en que lo ofreció al
país infinitas veces, estando en la
oposición, el periódico inspirado por
don Teodoro González.

¿Qué broma más sarcástica! ¿Qué
enredo más incomprensible! ¿Qué far-
sa más completa! ¿Qué jaleo más ab-
surdo é irritante!

D.

CONGRESO

Sesión de ayer

Comenzó á las tres próximamente.

Pocos escaños vacíos.

Las tribunas atestadas.

Espectación creciente.

Preside don Alejandro Pidal.

En la tribuna diplomática, se ven
algunos embajadores y ministros ple-
nipotenciarios.

El secretario lee las comunicacio-
nes del Gobierno, dando cuenta de
que se han suspendido las garantías
constitucionales en Barcelona y Viz-
caya. (Rumores).

Se dá cuenta de que ha renunciado
al cargo de diputado el director de
Sanidad, doctor Cortezo.

Jura el diputado Sr. Martínez Sil-
vela.

El Sr. Villaverde, de uniforme,
sube á la tribuna y lee los proyectos
de ley referentes al año natural y á
las clases pasivas.

El primero está basado en el pro-
yecto que se aprobó en 17 de Junio
de 1899.

Lee seguidamente el ministro de
Hacienda las cifras de las economías
introducidas en los diversos departa-
mentos.

Ascienden á 61.150.170 pesetas.

En el proyecto de clases pasivas se
respetan los derechos adquiridos.

Para los funcionarios del orden
civil se establece la revisión de expe-
dientes con arreglo al proyecto de
ley de 22 de Octubre de 1868.

Se autoriza al Gobierno para con-
tratar el pago de las clases pasivas,
mediante una cantidad anual, que no
puede exceder de 50.000.000 de pe-
setas.

Podrá interesar el Gobierno para
ese contrato la garantía de los valo-
res del Estado.

En el proyecto de ley referente al
año natural, se establece que los pro-
yectos de presupuestos han de pre-
sentarse á las Córtes antes del mes
de Mayo.

Al terminar el señor Villaverde la
lectura de dichos proyectos de ley,
 acuerda la Cámara reunirse en sesio-
nes.

Desencante en las tribunas.

Al dirigirse los diputados á las se-
cciones forman corros en los pasillos
y discuten y comentan los asuntos de
actualidad.

La reunión de secciones duró poco,
y al reanudarse la sesión pide la pa-
labra el Sr. Sol y Ortega.

Espe tación extraordinaria.

La concurrencia en las tribunas es
tan numerosa, que hace en ellas un
calor sofocante.

«Todos conocéis (dice en sintesis el
diputado republicano por Barcelona)
el texto del bando en virtud del cual
se declaró el estado de guerra en la
capital de Cataluña, y yo pregunto
al Gobierno si se hace solidario de su
contenido.»

Lee fragmentos del bando en cues-
tión, fijándose especialmente en lo
relativo á considerar como facciosos
á los que opongan resistencia al
pago.

«¿En qué artículo del Código Penal
se funda el Gobierno para hacer se-
mejante calificación?»

El orador se ocupa después de la
forma como se han llevado á efecto
los embargos. Hace mérito de los
incidentes suocidos con tal motivo y
afirma que algunos embargos han
sido anulados.

El señor Date

Contesta al señor Sol el ministro
de la Gobernación, y dice: «Habrà
que repetirlo una vez más. El Gobier-
no hace suyo el bando del general
Despujol en toda su integridad.»

«Respecto á declarar facciosos á
los que resisten al pago de los tribu-
tos, el Gobierno se ha fundado en el
artículo 250 del Código.»

(El Sr. Romero Robledo: Pido la
palabra.) (Rumores).

El señor ministro de la Goberna-

ción añade: «Respecto á la anulación
de los embargos, declaro que ignoro
lo que haya acerca del particular.»

(Las noticias acerca de esta parte
de la sesión llegan incompletas y con
dificultad, efecto de la censura.)

Otra vez Sol

El señor Sol y Ortega: «No satisfa-
ciéndome las explicaciones que ha
dado el Gobierno acerca de las pre-
guntas que he tenido el honor de for-
mular, anuncio una interpelación.

CRÓNICA GENERAL

PASO GRATIS

Con este epígrafe, publicamos un ar-
tículo en otro lugar de este número,
recordando los ofrecimientos hechos al
país por la fracción que sigue las ins-
piraciones del Diputado á Córtes, don
Teodoro González.

Ha regresado á ésta, procedente de
Horta, en cuyo punto ha pasado la
temporada del último verano, nuestro
amigo particular, el rico propietario y
ex Diputado Provincial don Pedro Del-
gado.

Sea bien venido.

El domingo próximo, á las ocho de
la mañana, se reunirá la Junta provin-
cial del Censo electoral, para la desig-
nación de candidatos y nombramiento
de los interventores y suplentes, que
han de constituir las mesas en los pue-
blos del distrito electoral de Vendrell.

El sábado se unieron en indisoluble
lazo, en el camarín de Nuestra Seño-
ra de las Mercedes, de Barcelona, la
hermosa y distinguida señorita doña
Rosita de Cortijo, nieta del general
del mismo apellido, con el distingui-
do jóven, nuestro paisano don Luis
Barcet de Guzmán de Villoria, ha-
biendo sido padrino, por parte de la
novia, el excelentísimo señor capitán
general de Sevilla señor Luque, y en
su representación, los señores D. Juan
Martínez de García, y como madrina,
doña Jaquima Alguacil de Martínaz,
y por parte del novio, D. Enrique de
Salazar.

Los novios salieron para Madrid.
Deseámosles una interminable luna
de miel.

La Alcaldía de Masdenverge, tiene
de manifiesto al público, los reparti-
mientos de guardería rural, arbitrios
extraordinarios, y el general vecinal.

En la mañana de anteayer, las nubes
nos favorecieron con un copioso chu-
basco, de corta duración. Al poco rato,
se despejó el firmamento.

Por la Administración de Hacienda
de esta provincia, han sido aprobados
los repartos de consumos del corriente
año económico, de los pueblos de Ar-
nes, Gandesa y Batea.

Ha sido ampliado, hasta el 20 de
Noviembre próximo, á las tres de la
tarde, el plazo para redimir á metáli-
co, los mozos comprendidos en el ac-
tual reemplazo del ejército.

La Alcaldía de Santa Bárbara, tiene
de manifiesto al público, el reparto de
arbitrios extraordinarios.

Leemos:

«Por R. O. del Ministerio de la Go-
bernación, de fecha 13 del actual, ha
sido enviado al Juzgado de Tortosa, un

certificado, para proceder contra el Ayuntamiento de Cénia.»

El señor Gassol

Del *Diario del Comercio* de Tarra-gona de hoy:

«Según noticias directas que recibimos de los pueblos del Distrito de Vendrell, nuestro particular amigo don Isidro Gassol, obtendrá una victoria brillantísima en las próximas elecciones.»

Las fuerzas vivas del mencionado distrito, y cuantos elementos de prestigio y arraigo existen allí, se proponen votar decididamente la candidatura del señor Gassol.»

Teatros.—Mañana miércoles, por la noche, se pondrá en escena «Don Juan Tenorio», en el Principal, por el distinguido cuadro de aficionados que allí actúa.

En el Baleario, se dará, tarde y noche, la misma función, y la pieza en un acto, «La vetllada de Tots Sans».

Esta madrugada ha fallecido la señora doña Sofía Gimenez, esposa de don Juan Mestre Noé, á quien, lo mismo que á su familia, enviamos nuestro sentido pésame.—R. I. P.

En la noche del día 29, fueron detenidos y presos por un Carabiniero de Venta Nueva, dos paisanos sospechosos é indocumentados, á los cuales se les encontró un revólver y una navaja de grandes dimensiones, además de una pequeña cantidad en metálico, que trataron de esconder dentro la boca. Ambos sujetos los custodió dicha fuerza, hasta que se presentó la Guardia civil, quien se hizo cargo de ellos y los condujo á esta cárcel.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, ha recaudado desde 1.º de Enero al 13 del corriente, pesetas 5 921.337'35 más que en igual período del año anterior. De este aumento, corresponden 660 014 16 pesetas á la línea de Almansa á Valencia y Tarragoná, y 74.326'29 á la de Valencia á Utiel.

El Consejo provincial de Agricultura, industria y comercio, ha remitido al Gobierno civil de la provincia, favorablemente informado, el proyecto referente al muelle embarcadero para las salinas de la Trinidad en San Carlos de la Rápita.

Se quejan en este país, de que el pulgón y la oruga destruyen las verduras, y de que los insectos causen en los árboles y en los frutos, perjuicios de consideración y, sin embargo, los labradores, y los que no lo son, tienen declarada guerra sin cuartel, más aquí que en otras partes, á todo pájaro, por insectívoro que sea.

En atención á la festividad del día, no se publicará mañana nuestro periódico.

Hoy ha hecho un día apacible, más propio de primavera que de otoño.

La *Tiroidina Turró* reduce á los obesos de dos á seis kilos mensuales, cura las paperas y cura los herpes rebeldes. Véase lo que dice de ella el doctor Robert, catedrático de medicina de Barcelona:

En cuantos casos he empleado la medicación tiroidea, he empleado la *Tiroidina Turró*, logrando siempre y con perfecta regularidad, el objeto terapéutico que me había propuesto, lo cual demuestra su buena preparación y conservación.—Dr. BARTOLOMÉ ROBERT.

Farmacia Dt. Canalda.

A propósito de la peste

Leemos en el diario «O Comercio d'Oporto» de Portugal:

«En este momento que todos los espíritus se hallan emocionados por la aparición de esta terrible plaga que se llama peste, y que ha sido menester como medida de prudencia, aislar y poner en cuarentena toda una ciudad, no solamente es útil, sino también patriótico, dar á conocer todos los medios de ponerse en guardia contra este mal terrible y fulminante.»

Es evidente que la enfermedad ataca á los temperamentos débiles y á las personas cuya sangre empobrecida y agotada no tiene la necesaria fuerza de resistencia. Regenerar la sangre de la manera más completa será, pues, una garantía contra la posibilidad que todo el mundo tiene de contraer el mal. Las Píldoras Pink del Dr. Williams, serán con seguridad uno de los medios más seguros para apartar el peligro. Es evidente que no tienen acción directa sobre una enfermedad aguda como la peste, pero tienen una acción preventiva, en el sentido de que darán á la sangre el vigor necesario para conjurar todos los accidentes.

Las Píldoras Pink deben estar de venta en todas las farmacias al precio de Ptas. 4 la caja ó Ptas. 21 las 6 cajas. Depósito central para España, Frans Janssens, 130, Paseo de Gracia, Barcelona.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera.—Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera, que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo, el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias, en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colejos particulares, encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

Píldoras de la piel roja

Véase anuncio cuarta página.

Oficiales y aprendiz.—Se necesitan en la sastrería de don Tomás Lapeira.

¡Novedades! Véase el anuncio en la cuarta plana.

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta. Informes en la misma.

Noticias de Madrid

(Del día 30 de Octubre)

Por telègrafo y teléfono

CONGRESO

El señor Sol y Ortega anuncia una interpelación.

Afirma que Cataluña desea que subsista la unidad de la patria.

«Los catalanes—dice—quieren que el Estado esté organizado debidamente según las necesidades económicas del país; y de la creencia de que los planes del Gobierno no res-

ponden á estas necesidades, ha surgido la resistencia al pago por parte de los contribuyentes.»

«El hecho de tal resistencia es independiente de las tendencias que en pró del regionalismo se manifiestan en Cataluña.»

«El pueblo catalán no se debe á ningún partido determinado: anhela que el Gobierno de España, sea cual fuere, reforme radicalmente la administración y mejore nuestra situación económica.»

«Barcelona y Cataluña entera—sigue el señor Sol y Ortega—simpatizan con los gremios.»

Los contribuyentes que se oponen al pago de los tributos no tratan de eludir las exigencias de la ley, sino de ponerse en frente del actual Gobierno, cuya gestión no aprueban.

El país, no sólo el pueblo catalán, ha visto que, después de los anuncios de regeneración hechos por el señor Silvela, la regeneración no aparece, columbrándose en cambio la continuación de la política que hasta ahora ha imperado y que ha sido causa de nuestra ruina.»

Haciendo un análisis de las causas que han influido en el desarrollo de los sucesos de Barcelona, dice que éstos son consecuencia de las promesas hechas á Cataluña por los señores Silvela y Polavieja antes de subir al Poder.

El señor Villaverde aprobaba entonces aquellas promesas ó paréntaba su conformidad.»

El señor Sol y Ortega continúa su discurso.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del **DIARIO DE TORTOSA**

Elogios

Madrid 31.—11 mañana.

Toda la prensa de oposición elogia hoy el discurso que ayer pronunció en el Congreso contra el Gobierno el Sr. Sol y Ortega.

Dicho señor estuvo muy afortunado, y trató con gran dialéctica la cuestión de los gremios de Barcelona.—*Mencheta.*

Mala jornada

Madrid 31.—11'30 mañana.

La jornada parlamentaria fué mala ayer para el Ministerio.

El Sr. Dato no logró desvanecer en su contestación, el buen efecto que produjo en la Cámara el discurso aplastante del Sr. Sol y Ortega.

Esta tarde continuará en el uso de la palabra, el Sr. Ministro de la Gobernación.—*Mencheta.*

Lotería Nacional

Madrid 31.—1 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

- 16.666.—12 614.—18 975 —16.491.
- 20.637.—564 —22.709.—7.949. —
- 14.485.—29.532.—9 515.—7 664. —
- 7866.—25 614.—5 719.—25.758. —
- 6 774 —1.965.—25.217.—7 502. —
- 20 749.—27 923.—5.093 — 10 923. —
- 11.002.—26.390 —24.801.—2 505.—
- 9.865 y el 13.617.—*Mencheta.*

Hermanas Herederas de L. Bernis

D. OBISPO AZNAR, 6
(ANTES PLAZA NUEVA)

**Librería
Papelería
Objetos de escritorio
y dibujo**

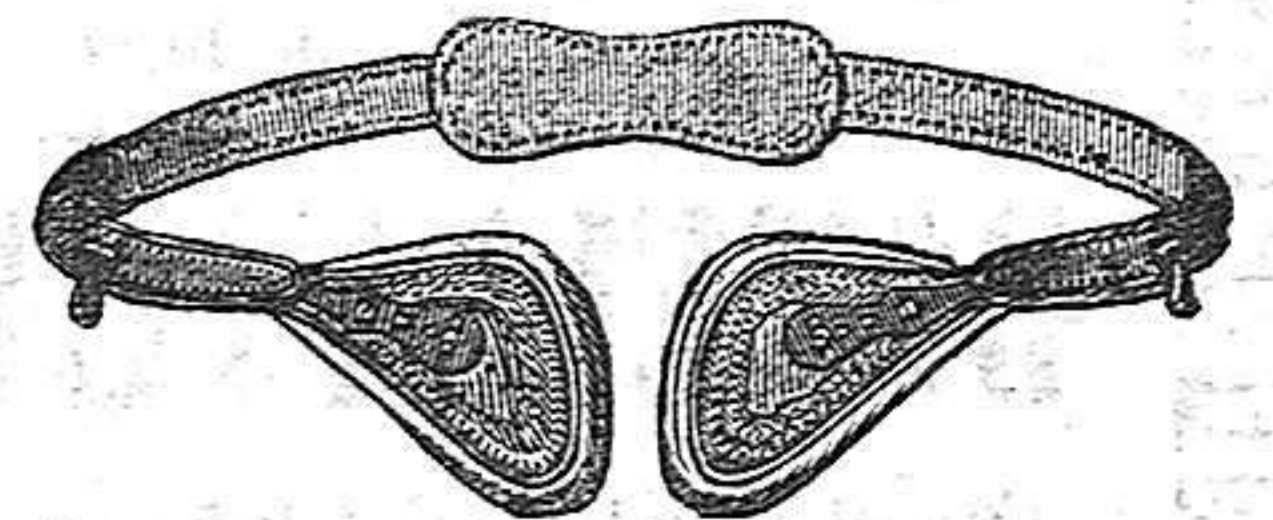
CARPINTERIA Y EBANISTERIA

DE **MANUEL PANISELLO Y COMP. A**

**Calle de Mençada, 16, y
Cármén, 2 y 10.
TORTOSA**

Grandes almacenes de muebles.
Novedad, economía.

Única casa en Tortosa, que representa á la Viuda é hijas de Alejo Amorós, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.



A los Herniados (Trencats)

Conviene no fiarse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencerán aunque tardíamente, de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia, existe aún parte de vulgo que se daña alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de hernias, que á veces se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que nada han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico, es el braguerito *cautchouch* con resorte.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para corregir la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

José Pujol

Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de D. José Clauselles, de Barcelona.

Establecimiento «La Cruz Roja»

Reus-Plaza de Prim-Reus

NOTA.—A petición de varios médicos y gran número de mis clientes, visitaré esta ciudad el 21 de cada mes.

Fonda Barcelonesa

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA DE RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.—De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor:

FARMACIA DEL DR. CALLEJA

Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.—Tortosa

No hay nada mejor para curar la Tos que las PILDORAS DE LA PIEL-ROJA

Venta en todas las farmacias.—Precio 1 peseta caja—Depósito general Farmacia Isuar.

LIBRERIA. - PAPELERIA. - ESTAMPERIA

¡NOVEDADES!

EMBUDOS AUTOMÁTICOS

Curioso aparato que no debe faltar en ninguna casa de buen gobierno.

BOTELLAS CATALANISTAS

Con el escudo de Cataluña en colores y un lema catalanista.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

No se trata de un juguete. La máquina FIN DE SIGLO es práctica y muy económica.

FONÓGRAFOS EDISSON

Desde los más económicos á los de precio más elevado.

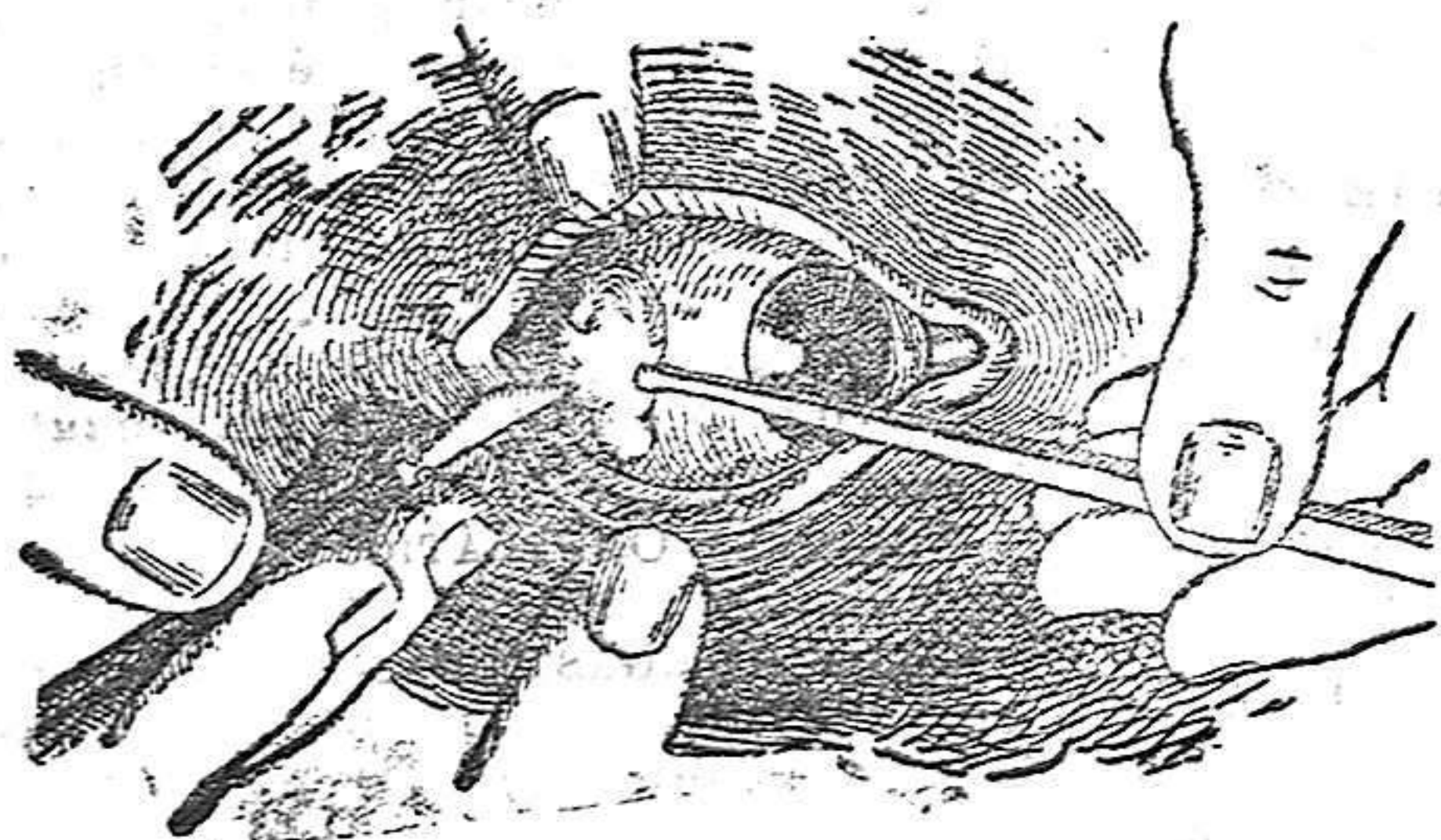
MAQUINAS PARA COSER

Maquinilla de mucha utilidad, de fácil manejo y de poco precio.

JOSÉ MARÍA BERNIS
PUENTE DE PIEDRA, 1.

REVISTAS ILUSTRADAS Y CIENTIFICAS

JUAN JOSÉ CUCALA MÉDICO-CIRUJANO OCULISTA



Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barquer, de Barcelona.

Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hospitales Provincial Princesa Real Refugio, y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid.

Después de muchos años de ejercicio Médico y práctica hospitalaria, participo al público (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños, etcétera.

La especialidad de enfermedades de los OJOS, la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones, tales como: cataratas, pupilas artificiales, (para dar vista á los de nubes, telas) pterigion, tumores, fistulas, lágrimeo, dacrioblenorrea, triquiasis, pestañas á dentro por operación y electricidad). Entropión, ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopía, hipermetropía, Astigmatismo, defectos, etc. **Granulaciones**, método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana, de 9 á 1; tarde, de 6 á 8.
Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS

NOTA.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa el médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA.



DEPOSITO GENERAL
Sa Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Hombres Débiles.

Parece que el Creador ha ordenado que después de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos. Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades. Muchos han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de día ó de noche, derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretejer ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursora de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones; tendencias á dormir ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento, inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oídos, timidez, manos y pies pegajosos y frios, temor de algún peligro inminente, de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caídos y débiles; dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad. Nosotros solicitamos de todos que sufran de alguno de los síntomas enuncados, que observen bien este aviso, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso, dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud. y si Ud. ha usado algún tratamiento para curarlos. Nuestra junta de médicos diagnosticará, enseguida y reanuda, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad, y reanuda su caso (gratis) informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 días, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite cinco pesos en billetes de su país como garantía de buena fe, le enviaremos enseguida las medicinas respectivas por Expreso, ó por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE,
Broadway, No. 256
New York, E. U. de A.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DÉPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.

Disponible